

DIARIO DE SESIONES

Página 6940

15 de diciembre de 2026

Serie A - Núm. 86 (fascículo 2)

SESIÓN PLENARIA

20. **Pregunta N.º 1373, relativa a si se puede confirmar la utilización de una memoria económica basada en los coeficientes técnicos de producción de hace 14 años como modelo estructural de nuestra economía, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1373]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 20 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1373 relativa a si se puede confirmar la utilización de una memoria económica basada en los coeficientes técnicos de producción de hace 14 años como modelo estructural de nuestra economía, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, no sé si voy a hacer la pregunta o no, Sr. Agüeros, es a usted, menos mal que no me toca el señor Media esta tarde, si me llegue a tocar el señor Media, me voy, créaselo, que me voy. Porque claro, nos ha dado a diestro y a siniestro ha dado usted hoy aquí. No lo sé yo...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Créaselo Sr. Agüeros que buscó la respuesta; si estoy confundido y equivocada, usted dígamelo. Yo no me lo voy a tomar a mal, pero tampoco tómeselo usted a mal si yo le pregunto; son los datos que yo he buscado y que tengo. ¡Bueno, bueno, hoy cómo estamos!

A ver pregunto al Sr. Agüeros hoy por una cuestión técnica, al respecto de las herramientas utilizadas para la elaboración de los presupuestos del 26 y por extensión también al de los anteriores.

Fue el pasado mes de noviembre cuando yo revisaba la documentación para preparar la reunión con él en el ICANE, concretamente el programa anual de estadística del 26, del Plan estadístico de Cantabria 2025-2028 y el acto de la reunión ordinaria del 27 de mayo del 25 de ese organismo, detectamos anomalías por las que le preguntamos hoy en esta Cámara.

Anomalías que, a la espera de sus explicaciones, pueden evidenciar una realidad, vamos a llamarla kafkiana, y si no es no, es una meta, no es una metáfora retórica, es un hecho técnico, constatado en los documentos anteriormente citados. A lo que me refiero es a la utilización de herramientas obsoletas y alejadas de la realidad económica de nuestra región para la elaboración del cálculo presupuestario, los informes que nosotros tenemos.

Una de esas herramientas fundamentales, es el marco input-output, me está diciendo usted que no está que está mal. Bueno, pues usted me lo dice después, yo le voy a hacer la pregunta y lo que le he visto. Yo no busco un titular ni busco nada, tampoco busco solamente que usted me conteste, vale, al mí, me refiero.

De cara a ilustrar y hacer más comprensible mi exposición, diré de forma sencilla que un marco input-output es una gran tabla, una hoja de cálculo que recoge cómo se compran y se venden entre sí los distintos sectores de la economía; quién compra a quién y en qué proporción, y sirve para calcular los efectos totales de una decisión de gasto, inversión pública en producción, empleo, renta, recaudación. Con ese mapa se pueden estimar los multiplicadores de cada programa presupuestario, cuánto empleo y actividad genera cada euro invertido en sanidad, infraestructuras, turismo, etcétera, etcétera.

Si el mío está desactualizado refleja una estructura productiva antigua peso de sectores, tecnologías, dependencia exterior etcétera, y por tanto distorsiona la evaluación de las políticas públicas.

Se sobreestima el impacto de unas medidas, se infravalora el de otras, y se planifica el presupuesto autonómico con un GPS económico viejo, lo que dificulta priorizar bien el gasto y reduce la transparencia y la rendición de cuentas.

Dicho lo anterior, en primer lugar, es por lo que señalo la vigencia justificable del marco input-output de 2012; es decir, que para planificar los 3.924 millones de euros del fallido presupuesto del 26, ustedes han utilizado una estructura de inteligencia económica que tiene 14 años de antigüedad. No, bueno. Las tablas técnicas oficiales, específicamente la matriz inversa de Leontief y las matrices de coeficientes técnicos que constan en el repertorio del ICANE datan del año 2012.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 86 (fascículo 2)

15 de diciembre de 2025

Página 6941

Si esto es así Sr. Agüeros, en su proyecto de ley de presupuestos 2026 asignaban ustedes a la política de investigación, desarrollo e innovación, la política de gasto 46, 93.401.268 euros, basándose en un modelo matemático que describe la economía de Cantabria tal y como era hace una década y media.

Los coeficientes técnicos que utiliza para calcular el impacto de estas inversiones corresponden en un mundo donde la industria 4.0 no existía, donde el coste de la energía era radicalmente distinto y donde la digitalización era una promesa, no una realidad.

Entonces, me gustaría Sr. Agüeros que nos explicase cómo se puede asegurar que la inversión en industria tendrá un efecto multiplicador, si su modelo de cálculo de desindustrialización o la terciarización ocurrida en los últimos 14 años.

¿Es que esto supone que se están aplicando recetas de 2012 a los problemas de 2026? A mí algo no me cuadra, usted me va a explicar y yo lo voy a comprobar después, por supuesto.

En segundo lugar, refiriéndome a la segunda herramienta importante para el cálculo presupuestario, señalo la degradación crítica al directorio de empresas. Revisando el proyecto de decreto por el que se aprueba el Programa anual de estadística 2026, observamos una dispersión de esfuerzos en registros parciales, como el director de Viviendas Turísticas, pero, por ejemplo, una ausencia clamorosa de operaciones estructurales para el saneamiento integral del tejido empresarial.

Ustedes presupuestan 112.000.000 de euros para el fomento del empleo, política 24, pero carecen de un censo de empresas depurado y fiable. ¿Cómo van a dirigir estas ayudas a los sectores empresariales y empresas y sus bases de datos contienen entidades inactivas o mal clasificadas?

El acta del Consejo Cántabro de Estadística de mayo del 25 es reveladora. Reflejan una inercia administrativa preocupante y se evidencia la lucha contra una estructura digital y una fuerte dependencia tecnológica de otros departamentos del Gobierno de Cantabria, concretamente la Dirección General de Informática.

Se menciona que desde 2012 personal...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: ... ya, gracias presidenta acabo ya, se menciona que desde 2012 el personal informático que creó las aplicaciones del ICANE, pasó a depender de la DGI y cambiando su adscripción.

También resulta preocupante que han dicho hasta los varios problemas que enumera y que no son pequeños, no se proponga un plan de choque para darle solución.

En fin, mire, no tener presupuesto es malo, pero aprobar unos presupuestos de casi 4.000 millones de euros, basándose en estructura económica de 2012 es una irresponsabilidad.

Sr. Argüeros...,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Las preguntas...

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ... quiero hacer una reflexión para todos, las preguntas no tienen tiempo extra y ya...

LA SR. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. He acabado ya.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ... dos segundos, veinte y al final acabamos pasando dos minutos.

Contesta el consejero de Economía, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Gracias presidenta.

Bueno, Sra. Pérez le agradezco el tono y por ser usted, pero reconozco que venía con otro talante a contestar la pregunta, que tiene unas afirmaciones capciosas y malintencionadas. Porque está preguntando, pero ya está dando por supuesto.



DIARIO DE SESIONES

Página 6942

15 de diciembre de 2026

Serie A - Núm. 86 (fascículo 2)

Yo voy a darle una explicación y luego ya me dice si sí o si no, que además era una cosa sencillísima. En el último Pleno que tuvimos hace cuatro días, como quien dice, lo podía haber preguntado y se hubiese enterado expresamente y no usted sí que tiene la foto fija de mayo, que también lo podía haber preguntado ahí. Pero le agradezco el tono y le voy a explicar, para que vea cómo tanto lo input-output está ya solucionado y está próximamente en difusión, como el directorio de empresas. Una cosa es que no nos permita el convenio, no nos transfieran los datos del impuesto a actividades económicas, ahora se lo explico y otra cosa es que no haya otros métodos para conocer las empresas que tenemos en Cantabria, ¡faltaría más! Si hasta publicaciones donde están todas recogidas. Pero bueno, yo le digo.

Esto trae parte, porque todos los años, en el ICANE, se muestra o se analiza todas las variables estadísticas que se, que se realizan en Cantabria.

El grado de ejecución de este año era del 91 por ciento. Usted se ha centrado en una parte de esos nueve coma por ciento que no. Bueno.

Dentro de esas dos que se han ejecutado, parcialmente está la el marco input-output que efectivamente el último vigente está con datos de 2012, pero obviamente se hacen proyecciones a largo plazo, a los años 20, etcétera.

¿Qué sucedió con el Ejecutivo anterior?, que cuando tocaba, actualizarlo pues marzo de 2020, vino el COVID y pasó lo que pasó, se ralentizó la adjudicación de los trabajos, se les dieron prioridad acerca del seguimiento de las empresas y cómo funcionaban, y cómo les afectaba el COVID en ese momento, y se aparcaron los trabajos.

¿Qué hizo este Gobierno?, mirar para adelante, recuperar aquellos trabajos, actualizarlos, adjudicarlos y próximamente, probablemente la semana que viene, ya estén publicados en la web, pero ya están adjudicados y acabados. Y, por tanto, parte del trabajo que hemos hecho, si se hubiera leído los anexos que vienen acompañando a los presupuestos, a los que, por cierto, votó en contra, que incluía una mejora de varios puestos del ICANE y que luego le explicaron el otro día que la inexistencia de puestos de informática en el ICANE es porque están centralizados a la consejería de Presidencia. Porque en su día los tenía y pasaron allí, pero el presupuesto recogía mejoras para el ICANE.

Como digo, el informe económico-financiero que acompaña a cada proyecto de ley de presupuestos, pues además se tienen otras fuentes oficiales, en un anexo específico. El citado documento y la relación de operaciones está formulada no solo por aquellas que proporciona información sobre el crecimiento económico, sino también por otras operaciones que incluyen datos relativos a sectores específicos como el turismo, el comercio exterior, indicadores de evolución de precios o datos que muestran la situación del mercado laboral en Cantabria.

En este caso, como digo, los trabajos para la actualización de input-output se iniciaron en febrero de 2020. La pandemia los tuvo que interrumpir y se recuperaron, como digo, tras la adjudicación en 2024, en el primer semestre. Ya se han concluido los trabajos y próximamente se empezarán a difundir ya en el portal web del ICANE. Y para los próximos presupuestos si es que los hay, ya empezaremos a trabajar con esos datos actualizados; que no quiere decir que extraoficialmente no los hayamos utilizado.

Y en relación con la actualización del directorio de empresas y establecimientos de Cantabria, esta operación, como se dijo el día de la reunión, pues no podemos obtener datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Los datos que tiene la Agencia Estatal de las empresas son solo a efectos tributarios y, por tanto, no tenemos un convenio específico que nos permita, como esto sería para fines estadísticos, que nos faciliten esos datos.

Pero tenemos otras vías. Tenemos otras vías diferentes, como, por ejemplo, hay otras fuentes, como los registros admitidos, administrativos de la Seguridad Social, las cuentas de cotización de empresas con trabajadores, así como trabajadores activos por cuenta propia, los autónomos; fuentes jurídicas como los movimientos del Registro Mercantil, que nos muestran pues que el número de transacciones hay y sobre qué operaciones son objetos a los tributos o las fuentes estadísticas, ya específicamente, como el directorio central de empresas, el DIRCE, no sé si le suena, que es mucho más actualizado en tiempo real que el registro EAT.

A diferencia de lo que sucede con el Directorio Empresas Establecimientos de Cantabria, el DIRCE, cuyo responsable es el INE, el Instituto Nacional de Estadística sí puede nutrirse legalmente para sus actualizaciones de información procedente del censo del Impuesto de Actividades Económicas. Por ello, y una vez que ya hemos suscrito, tenemos suscritos ya convenios específicos de intercambio de datos con el DIRCE, pues el DIRCE es una de las diversas fuentes de actualización del directorio autonómico. Por tanto, sí que tenemos datos relevantes en tiempo real y fiables, fidedignos, de las empresas que operan en Cantabria.

Con la información anterior desde el ICANE se está trabajando, como digo, la nueva metodología que permite la próxima difusión en el Portal Web de un directorio que representa lo más fielmente posible el tejido empresarial de la región. Este directorio, difundirá no solo tabulaciones estadísticas de interés en relación a las empresas y establecimientos de Cantabria, sino también una relación pormenorizada de dichas unidades con la inclusión de aquellos datos no amparados por secreto estadístico, de conformidad con la Ley 4/2005, de Estadística de Cantabria.

Por tanto, las incidencias puntuales a las que usted hace alusión ya están solucionadas. En el caso del nuevo marco input-output acaban de finalizarse los trabajos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Concluyo, permitentes, sin perjuicio de que exista la posibilidad de realizar proyecciones del último marco con fuentes estadísticas actualizadas y en el caso del directorio de empresas y establecimientos es posible utilizar fuentes de información adicionales y/o sustitutivas del censo del impuesto de actividades económicas que permitan disponer de una visión bastante aproximada de la estructura del tejido empresarial autonómico.

Por tanto, nos queremos encontrar una situación coyuntural heredada que efectivamente era deficiente...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): ... y la hemos solucionado.

Gracias.